CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN UOC Nº 28/ 2021

VISTO LA RESOLUCION DNCP Nº 1890/200 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

El Crédito Agrícola de Habilitación es un ente autárquico, regido por la Ley 5.361 de "Reforma de la Carta Orgánica del Crédito Agrícola de Habilitación", sancionada en fecha 01/12/2.014, y tiene por finalidad prestar servicios financieros preferentemente a los sujetos de la reforma agraria, a los micro y pequeños emprendedores que realicen actividades económicas, a las asociaciones, cooperativas y otras formas de organización que los nuclean.

Que conforme lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 1.890/2020 en el Articulo 2º, remitimos detalladamente los precios referenciales para este llamado, cuyo cuadro y presupuestos adjuntamos a este dictamen.

Que el método utilizado para los lotes 1 y 2 se componen de tres (3) presupuestos de empresas del rubro del bien solicitado, creímos conveniente utilizar este método considerando que los bienes a ser adquiridos son importados y cotizados en dólares, por lo que considerando la constante fluctuación de dicha moneda, por tanto son los precios mas cercanos del mercado y los oferentes podrán presupuestar de la mejor manera los lotes en lo que se presentan. Cave destacar que el método utilizado se encuentra estipulado en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su Articulo 2º que dicta que "Excepcionalmente, si por la complejidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia

A todo lo expuesto expresamos que las estimaciones de los costos están debidamente justificadas en cumplimiento al art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020; por lo que corresponde la publicación del llamado.

Asunción, 13 de octubre de 2021.-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

Antonio C. Acosta
Director Departamento de Contrataciones

Costo Referencial

LOTE N.° 1: Repuestos de Impresoras

#	Ítem	Cantidad	Presupuesto 1 Empresa: Jfleischman	Presupuesto 2 Empresa: Printec	Presupuesto 3 Empresa: Starnet	4 Contrato CAH 050/2020	5 Contrato CAH 056/2020	6 Contrato CAH 057/2020	Presupuesto 7 Empresa: Prolmport	Presupuesto 8 Empresa: Bios Group S.R.L	Precio Promedio Unitario	Precio Total
1	Kit de Mantenimiento Impresora HP LaserJet P2055dn de 110 voltios Cód. RM1-6405-000	8			1.800.000				1.780.000	1.900.000	1.826.667	14.613.333
2	Conjunto Fusor para impresora Xerox 3320 de 220V Cod.126N00331	2			1.800.000	1.395.000			2.000.000		1.731.667	3.463.333
3	Kit de Mantenimiento para impresora HP Enterprise M605 F2G77-67901	6			3.900.000	2.880.000			4.200.000		3.660.000	21.960.000
4	Photoconductor -PCU para impresora Ricoh SP4510 Cod. 407324 para 220V	10	568.000	1.500.000			298.850				788.950	7.889.500
5	Photoconductor -PCU para impresora Ricoh MP402SPF Cod. M9060118 para 220V	10	1.352.000	1.500.000				1.300.000			1.384.000	13.840.000
6	Kit de Mantenimiento (Fusor) para impresora Ricoh SP4510SF (407342) de 220V	6		2.600.000	3.800.000		2.154.500				2.851.500	17.109.000
7	Kit de Mantenimiento (Fusor) para impresora Ricoh MP402SPF de 220V	6	2.570.000	2.600.000		2.320.000					2.496.667	14.980.000
											TOTAL	**93.855.167**

LOTE N.° 2: Repuestos de Computadoras.

#	Ítem	Cantidad	Presupuesto 1 Empresa: Complus	Presupuesto 2 Empresa: Mega Stock	Presupuesto 3 Empresa: Microlider	-	-	-	-	-	Precio Promedio Unitario	Precio Total
1	Ratón (mouse) óptico con cable USB, 1000DPI y rueda de desplazamiento	51	43.000	37.000	38.000	-	-	-	-	-	39.333	2.006.000
2	Teclado Multimedia con cable USB en Español	49	85.000	94.000	72.000	-	-	-	-	-	83.667	4.099.667
											TOTAL	**6.105.667**
									TOTAL GENERAL			**99.960.833**

GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

CONTRATO DE PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS ENTRE LA EMPRESA STARNET DE ABILIO CORBALAN Y EL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

N° 050 /2020

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Agr. Julio Isidro González, con C.I. Nº 999.136 en su carácter de Gerente General, designado por Resolución de Consejo Directivo Nº 34, Acta Nº 05 de fecha 11 de Marzo de 2020, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma STARNET., domiciliada en la Calle Pedro Mestral c/ San Pedro, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Abilio Rafael Corvalan con C.I. N° 2.046.134, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 379.534.

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

STARNET
RUC: 2046134-8

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 10/2020, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución del Consejo Directivo N° 08, Acta Nº 29 de fecha 03 de noviembre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Items	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Kit de Mantenimiento Impresora HP Laser Jet 4015X de 110 voltios Cod RM1-4554-000	Unidad	3	Unidad	HP	China	2.815.000	8.445.000
2	Kit de Mantenimiento Impresora HP Enterprise M605 F2G77-67901	Unidad	4	Unidad	HP	China	2.880.000	11.520.000
3	Conjunto fusor para impresora Xerox Phaser 3320 de 220 volktios Cod. 126N00331	Unidad	3	Unidad	Xerox	China	1.395.000	4.185.000
4	Kit de Mantenimiento (fusor) para impresora Canon LBP668X	Unidad	1	Unidad	Canon	China	2.000.000	2.000.0000
8	Kit de mantenimiento (fusor) para impresora Ricoh MP402SPF de 220v	Unidad	7	Unidad	Ricoh	China	2.320.000	16.240.0000
PRECIO TOTAL								42.390.000

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Cuarenta y dos millones trescientos noventa mil (Gs. 42.390.000). IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

STARNET
RUC: 2046184-8

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicacion del CAH.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Ing. Agr. Julio R. González B.
Gerente General

STARNET
RUC: 2046134-8

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día Diecisiete del mes Diciembre y año 2020.

STARNET
RUC: 2046134-8

ABILIO RAFAEL CORVALAN
STARNET

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA GENERAL Asunción

ING JULIO ISIDRO GONZALEZ
GERENTE GENERAL CAH

GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

CONTRATO DE PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS ENTRE LA EMPRESA J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L. Y EL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Nº 056 /2020

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Agr. Julio Isidro González, con C.I. Nº 999.136 en su carácter de Gerente General, designado por Resolución de Consejo Directivo Nº 34, Acta Nº 05 de fecha 11 de Marzo de 2020, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L., domiciliada en la Calle Tte. Nicolás Cazenave y Tte. Víctor Valdez, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Fabian Rojas, con C.I. N° 1.111.410, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 379.534.

Fabian Rojas
Representante Legal
J. FLEISCHMAN Y CIA. SRL

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 10/2020, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución del Consejo Directivo N° 08, Acta Nº 29 de fecha 03 de diciembre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Items	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
5	Photoconductor PCU para impresora Ricoh SP4510 Cod. 407324 para 220v	Unidad	6	Unidad	Ricoh	Asia	298.850	1.793.100
7	Kit de mantenimiento (fusor) para impresora Ricoh SP4510 Cod. 407324 para 220v	Unidad	7	Unidad	Ricoh	Asia	2.154.500	15.081.500
9	Kit de mantenimiento (fusor) para impresora Ricoh SP5310DN de 220v	Unidad	5	Unidad	Ricoh	Asia	1.523.200	7.616.000
PRECIO TOTAL								24.490.000

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Veinticuatro millones cuatrocientos noventa mil (Gs. 24.490.000). IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicacion del CAH.

Fabian [illegible]
R[illegible]al
J. [illegible] SRL

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si

Fabian Rojas
Representante Legal
J. FLEISCHMAN & CIA SRL

Ing. Agr. Julio I. González B.

dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día diecisiete del mes diciembre y año 2020.

FABIAN ROJAS
J.FLEISCHMAN

Fabian Rojas
Representante Legal
J. FLEISCHMAN & CIA SRL

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA GENERAL
Asunción

ING JULIO ISIDRO GONZALEZ
GERENTE GENERAL CAH

GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

CONTRATO DE PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS ENTRE LA EMPRESA MICROTEK Y EL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Nº 057 /2020

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Agr. Julio Isidro González, con C.I. Nº 999.136 en su carácter de Gerente General, designado por Resolución de Consejo Directivo Nº 34, Acta Nº 05 de fecha 11 de Marzo de 2020, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma MICROTEK, domiciliada en la Calle 25 de Mayo Nº 542, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Gustavo Daniel Rojas, con C.I. N° 2.373.251, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 379.534.

Lic. Gustavo Rojas Avalos

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 10/2020, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución del Consejo Directivo N° 08, Acta Nº 29 de fecha 03 de diciembre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Items	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
6	Photoconductor PCU para impresora Ricoh MP402SPF Cod. M9060118 para 220v	Unidad	5	Unidad	Ricoh	China	1.300.000	6.500.000
PRECIO TOTAL								6.500.000

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Seis millones quinientos mil (Gs. 6.500.000). IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicacion del CAH.

Lic. Gustavo Rojas Avalos

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha

Lic. Gustavo Rojas Avalos

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día diecisiete del mes diciembre y año 2020.

MICROTEK
Informática & Comunicación
25 de Mayo 542 c/ México - Tel: 496/351

GUSTAVO DANIEL ROJAS
MICROTEK

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL
Asunción

ING JULIO ISIDRO GONZALEZ
GERENTE GENERAL CAH

J.Fleischman

Asunción, 12 de septiembre de 2021.

Señores
Crédito Agrícola de Habilitación.
Presente

De nuestra consideración:

Por este medio tenemos el placer de someter a vuestra consideración una propuesta referencial de repuestos solicitado de los equipos Multifunciones marca RICOH MP-4510 y MP-402SPF.

Propuesta Comercial:

Repuestos	Numero de parte	Precio Guaraníes
Fotoconductor PCU impresora Ricoh SP4510	**407324**	**568.000.**
Fotoconductor PCU impresora Ricoh MP402SPF	**M9060136**	**1.352.000.**
Kit de Mantenimiento(Fusor) SP4510	**407342**	**4.890.000.**
Kit de Mantenimiento(Fusor) MP402SPF	**M1604029**	**2.570.000.**

OBS: LA EMPRESA PRESENTARA SU OFERTA ACOMPAÑADA DE LA AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE QUE ES LA ÚNICA MANERA DE GARANTIZAR LA ORIGINALIDAD DE LOS MISMOS Y LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DESDE EL FABRICANTE HASTA EL CONSUMIDOR FINAL.

Para cualquier consulta adicional no dude en contactarnos
Atentos saludos,

Oscar Román.
Jefe de División Gobierno.
Cel: 0972.170-519.
oroman@jfleischman.com

PRINTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Asunción, 2 de Setiembre del 2021

Sres.: **CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION**
Presente:

Ref: "Precios Referenciales de Repuestos de la marca Ricoh "

Ítem	Descripción	Precio Unitario
1	Photoconductor -PCU ORIGINAL de la marca de la impresora Ricoh SP4510 para 220V. Código 407.324	Gs 1.500.000
2	Photoconductor -PCU ORIGINAL de la marca de la impresora Ricoh MP402SPF para 220V. Código M9060136	Gs 1.500.000
3	Kit de Mantenimiento (Fusor) ORIGINAL de la marca de la impresora Ricoh SP4510SF de 220V. Código 407.342	Gs 2.600.000
4	Kit de Mantenimiento (Fusor) ORIGINAL de la marca de la impresora Ricoh MP402SPF de 220V. Código M1604029	Gs 2.600.000

Contamos con Técnicos Certificados por el Fabricante
Solicitamos que se incluya en el llamado la presentacion por parte del oferente de la **Nota de Autorización del Fabricante** y Nota del fabricante que diga que el Proveedor es **Centro Autorizado de Servicios** de la marca

Sin más que agregar me despido.

Daniel Colman
En calidad de Ejecutivo de Cuentas de PRINTEC S.A.

STARNET
INFORMATICA & TELECOMUNICACIONES

Asunción, 06 de setiembre de 2021.-

Señores:
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Atención:
Licenciada Cinthia Osorio.-
Presente.
De nuestra consideración,
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de presentarle nuestra cotización según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (Gs)	Precio Total (Gs)
1	Kit de Mantenimiento Impresora HP LaserJet P2055dn de 110 voltios Cód. RM1-6405-000	1	1.800.000	1.800.000
2	Conjunto Fusor para impresora Xerox 3320 de 220Voltios Cod.126N00331	1	1.800.000	1.800.000
3	Kit de Mantenimiento para impresora HP Enterprise M605 F2G77-67901	1	3.900.000	3.900.000
4	Photoconductor PCU para impresora Ricoh SP4510 Cod. 407324	1	4.500.000	4.500.000
5	Photoconductor PCU para impresora Ricoh MP402SPF Cod. M9060118	1	4.700.000	4.700.000
6	Kit de Mantenimiento (Fusor) para impresora Ricoh SP4510SF (407342)	1	3.800.000	3.800.000
7	Kit de Mantenimiento (Fusor) para impresora Ricoh MP402SPF	1	3.900.000	3.900.000

- **Garantía : 3 meses.**
- **Validez de la Oferta : 8 días.**
- **Tiempo de entrega : 30 días a la aprobación del presupuesto.**
- **Forma de pago : Crédito**

Aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.-

STARNET
RUC: 2046134-8

PRO IMPORT
innovando siempre

Asunción 13 de Septiembre del 2021

Buenas Tardes:

Crédito Agrícola de Habilitación

A continuación paso a detallar el siguiente presupuesto de repuestos de impresoras.

Ficha técnica Referencia

1- Kit de Mantenimiento HP P2055 de 110V

Precio: 1.780.000 Gs.

2- Conjunto Fusor para impresora Xerox 3320 de 220V

Precio: 2.000.000 Gs.

3- Kit de Mantenimiento para impresora HP Enterprise M605

Precio: 4.200.000

Validez del presupuesto: 05días

Repuestos, Insumos y Accesorios

Cel: 0981-140-451

Web: www.proimport.com.py

E-mail:ventas@proimport.com.py

Asunción - Paraguay

Atte

David Osorio

Saludos Cordiales

Asunción, 13 de setiembre de 2021.-

Señores:
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Atención:
Sr. Julián Villalba
Presente.
De nuestra consideración,
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de presentarle nuestra cotización según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (Gs)	Precio Total (Gs)
1	Kit de Mantenimiento Impresora HP LaserJet P2055dn de 110 voltios Cód. RM1-6405-000	1	1.900.000	1.900.000
2	Conjunto Fusor para impresora Xerox 3320 de 220Voltios Cod.126N00331	1	2.000.000	2.000.000
3	Kit de Mantenimiento para impresora HP Enterprise M605 F2G77-67901 de 220Voltios	1	4.200.000	4.200.000

Forma de Pago: A convenir.
Tiempo de entrega: 30 días a la confirmación de la propuesta
Validez de la Oferta: 10 días.

Complus
INFORMATICA
VENTAS+SERVICIOS
TEL. 557 - 557

Asunción, 13 de Septiembre de 2021

PRESUPUESTO NRO.: 1024

Sr./a.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Presente

Por medio de la presente paso a detallar el siguiente presupuesto de equipos y / o servicios informáticos:

Cantidad	Descripcion	Prec.Unitario	Sub. Total
1	TECLADO USB KLIP STYLUS ESP NEGRO	85.000	85.000
1	MOUSE USB SATE A-32 1200 CPI	43.000	43.000

Son: GUARANIES,CIENTO VEINTE Y OCHO MIL

Total Gs.: **128.000**

Estos Precios Incluyen:

Entrega :	NO
Instalación :	NO
Garantía :	NO
IVA:	Incluido
Valides del Presupuesto:	8 Dias
Condición de Venta:	CONTADO
Plazo de Entrega:	24 Hs.

Sin otro particular me despido de UD/s saludándoles muy atentamente.

ADRIAN CHAVEZ

Pd.

Acepto el presupuesto
Firma:.....
Aclaración:.....

FECHA Lunes, 13 de Septiembre de 2021

ATT
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

PRESENTE.
De nuestra mayor consideración.
Tenemos el agrado de presentar nuestra oferta para la compra de los artículos :
PRESENTE.
De nuestra mayor consideración.
Tenemos el agrado de presentar nuestra oferta para la compra de los artículos :

NOTA DE PRESUPUESTO

Item	Descripción	Cantidad	Precio Uni	Total
1	TECLADO MULTIMEDIA SATELLITE AK-839-ESPAÑOL	1	94.000	94.000
2	MOUSE USB SATELLITE A-80-NEGRO	1	37.000	37.000

Este es un presupuesto sobre los productos nombrados, están sujeto a las condiciones indicadas a continuación: (Los precios de los productos están sujetos a la variación del dólar.) Valido:4 días

I.V.A INCLUIDO
CONDICION DE VENTA CONTADO
PLAZO DE ENTREGA 24 A 48 HORAS

MONEDA: GUARANÍES

ATTE
Lisette Coronel megastockparaguay@gmail.com (SKYPE)
MEGA SOCK INFORMATICA
Edif. Asunción Super Centro
Tel: 021448 188 INTERNO 107 (linea directa)
Cel: 0985 948 336 WHATSAPP
http://www.megastockpy.com

0

MICROLIDER
INFORMÁTICA
Venta & Servicio Infomática - Software & Hardware

Ref.	Presupuesto N.º 1150
Sede	Central-Cerro Corá 1024
Cliente	CREDITO AGRICOLA DE HABILITAC
Asesor	Florencia Medina
Fecha	13/09/21

Cant	Descripción	Precio Unitario	Importe	Garantía
1	Teclado USB Español Negro	72.000	72.000	3 MESES
1	Mouse USB Satellite Negro	38.000	38.000	3 MESES

Valor (%)		Total	110.000

Moneda		USD
	X	PYG

Sujeto a variación de precio
Pago: Al Contado

www.microlider.com.py

Casa Central (Servicio Técnico & Ventas)
Cerro corá N° 1024 e/ EEUU y Brasil
Tel: (595-21) 210 656 / 0971 347 179
Fax: (595-21) 213 972

Sucursal (Exclusivamente Ventas)
Palma N° 645 e/ 15 de Agosto y O' Leary
Galería Central: Local N° 14, 15, 16
Tel: (595-21) 490 642 / 0971 211 534
Fax: (595-21) 495 357